



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4382

23/11/2016

9303

AUTOR/A: DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); GALOVART CARRERA, María Dolores (GS); CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS); GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS); PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

La evolución de los efectivos disponibles del Cuerpo Nacional de Policía en la Comunidad Autónoma de Galicia, así como las vacantes existentes, son las recogidas en el siguiente cuadro:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	sep-16	
GALICIA	3.482	3.440	3.348	3.317	3.234	3.155	Catálogo	Efect.
							3.974	3.117

Los efectivos disponibles recogidos en las situaciones administrativas de activo, segunda actividad con destino y alumno en prácticas.

Por otra parte, con respecto a las previsiones de cobertura de las vacantes, cabe señalar que la ampliación del número de efectivos de la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma de Galicia estará en función de las necesidades policiales y de las prioridades existentes tanto en esta plantilla como en el resto del territorio nacional. Dichas incorporaciones serán con motivo de la resolución de las convocatorias que se efectúen, principalmente por el procedimiento de concurso general de méritos, concurso específico de méritos y libre designación, incluyéndose asimismo nuevo ingreso y promoción interna.

Madrid, 19 de diciembre de 2016